REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PICA
SECRETARIA MUNICIPAL

A C T A Nº 20

(sesión Ordinaria)

En Pica, a once días del mes deJulio de 2017, siendo las 17:55 hrs. el Concejo Municipal, se reúne, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Pica, siendo presidida por el Alcalde de la comuna, Sr. Iván Infante Chacón, con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Rodolfo González Lutino
Sr. Juan Godoy Apala
Sr. Patricio Vargas Briones
Sra. Catalina Cortés Cortés
Sr. Rodrigo Vargas Briones
Sr. Angel Olivares Martínez

Actúa como Secretario (s) en el cargo Sra. Elba del Carmen Cayo Ríos

T A B L A

1) Materias Varias

El Presidente del Concejo, Sr. Iván Infante da inicio a materias varias

El Concejal Sr. Angel Olivares; manifiesta que su propuesta, necesita hacerla, en Concejo privado, por lo tanto cede su espacio a otro Concejal, el Concejo decide que una vez terminada materias varias, se tratará su punto.

Interviene el Concejal Sr. Juan Godoy; consultando si en la comuna de Pica, se otorgan patentes de guías turísticos, ya que tiene reclamos, porque no hay otorgamiento de patentes con estas características. El Concejal Sr. Angel Olivares, comenta que en la presentación de la Directora de Sernatur, Sra. Carolina Quinteros; explicó que trataría este tema, para dar alguna solución. La encargada de rentas, Sra. Laura Larrondo, aduce que en San Pedro de Atacama, otorgan patentes, por decreto alcaldicio, para guías turísticos profesionales. La Concejal Sra. Catalina Cortés; manifiesta que en San Pedro de Atacama, los guías de turistas, se ven favorecidos, por pertenecer a la etnia de comunidades indígenas, ya que los sitios turísticos son propios. La asesora jurídica Sra. Ruth Aguilar; señala que los guías turísticos deben poseer documentos profesionales, que los acrediten como tales y en San Pedro de Atacama, las patentes, están otorgadas por decreto alcaldicio. Continúa el Concejal Sr. Juan Godoy; indicando que en el Concejo anterior, manifestó los problemas que habían en el Cesfam, en la entrega de horas médicas. El Presidente; informa que se contratará, un médico por

morbilidad. La Concejal Sra. Catalina Cortés necesita saber cuáles son las acciones que se tomaron respecto a esta situación, indicando que este tema se abordará con la comisión de salud junto a profesionales del área, el 17 de Julio del año en curso. El Concejal Sr. Juan Godoy, sugiere declarar el "Cachimbo", como baile típico en la comuna. Además, consulta si existe un resguardo en el casco antiguo de la comuna. El Presidente del Concejo, Sr. Iván Infante Chacón, señala que este tema lo está tratando con el Consejo de la Cultura y específicamente con el Sr. Cádiz, quien en este momento se encuentra en Europa, promoviendo el Cachimbo y harán una presentación con el grupo de Margot Loyola, señalando que posteriormente informará al Concejo sobre el avance de la gestión.Respecto al casco antiguo, el Presidente del Concejo Sr. Iván Infante; señala que el casco antiguo se encontraba resguardado, con una ordenanza municipal y se declaró como zona típica, pero la administración anterior no lo postuló y se perdió esta calidad, nuevamente se debe normar como zona típica, creando una ordenanza municipal. El Jefe de Secplac Sr. Alberto Aburto, informa que en el nuevo Plan Regulador, quedarán establecidas las normas de la ordenanza del casco antiguo, eso ya está incluido, resguardado y protegido totalmente el casco antiguo y el tipo de construcción y no se pueden construir edificios de altura. El Concejal Sr. Juan Godoy; consulta si existe una ordenanza municipal referente a los puestos de fruta. La Jefa de Finanzas Sra. Carmen Cayo; responde que los puestos de fruta se ubicarán en Concova, por el momento no existe una ordenanza municipal. Continúa el Concejal Godoy; consultando, cómo se ordenará en los Juegos de la plaza, la señalización, las zonas de seguridad y riesgos en el lugar. Otro tema es en relación a las zonas de seguridad en los colegios en caso de terremoto, cuáles son las zonas de seguridad. El Presidente del Concejo Sr. Iván Infante; responde que se contrató un profesional en prevención y riesgos en el Daem, es el Sr. Juan Marcas, que es el encargado de regularizar todos los aspectos de seguridad y prevención de riesgos.

Interviene el Concejal Sr. Rodrigo Vargas; indicando que necesita una aclaración en razón a un tema recurrente que es la fiesta de La Tirana, se debe tener una normativa de prevención, indicadores y trabajarlo con la Junta de Vecinos resbaladero, ya que debe haber mayor fiscalización municipal. El Teniente llegando de Santiago, se va a La Tirana. El Presidente del Concejo; informa que el Teniente de la Comuna, se encuentra en un curso en Santiago, cuando retorne se unirá al grupo de comisión en Pica. Continúa el Concejal Sr. Rodrigo Vargas manifestando que el municipio, debe señalar a carabineros, que nos dejan desprotegidos durante la fiesta de La Tirana. El Presidente del Concejo informa que habló con el Capitán de carabineros de Pozo Almonte, en relación a que envió al Teniente a La Tirana y por sus ausencias en la comuna, queda desprotegida de dotación de carabineros. El Capitán, le respondió, que el Teniente ha viajado en ocasiones a Santiago, porque tiene que declarar en juicios orales, el Capitán de Pozo Almonte se comprometió en no remover al Teniente a La Tirana, que quede de punto fijo en Pica.

Interviene la Concejala Sra. Catalina Cortés; consultando en que etapa se encuentra el Plan regulador. El Presidente del Concejo Sr. Iván Infante; informa que la Consultora que está elaborando el Plan Regulador, estuvo hoy en reunión en el municipio y vendrán a exponer el tema al Concejo Municipal. El Jefe de Secplac, informa que la consultora encargada del Plan Regulador, está coordinando la presentación al Concejo, proponiendo y definiendo fechas con el Alcalde. Continúa la Sra. Concejala; aduciendo que con el Concejal Sr. Rodolfo González, se refirieron al problema que ocasiona el mal estado en que se encuentra el camino de Matilla y a la fecha no se ha dado solución, hubo una auto gestión por parte de los vecinos, pero no fue suficiente, ya que tuvo poca duración. Consulta la Sra. Catalina, si ya se encuentran reparados los vehículos municipales, rodillo y máquinas que se encontraban en mal estado, aprovechando la contratación del Sr. Vilca, que hace la mantención de los vehículos municipales y si se están utilizando los que se repararon. Continúa la Concejala, consultando sobre las señaléticas en la calle Chacabuco con Bellavista, se deben instalar, ya que son importantes como prevención. El Jefe de Secplac; informa que a fin de mes se

prepararan las señaléticas, ya se encargaron los materiales. El Presidente del Concejo Sr. Iván Infante; informa que en la Avenida Balmaceda frente al Sr. Eduardo Contreras hay un hoyo y quien se debe hacer cargo de la reparación es Aguas del Altiplano, se les mandó un oficio comunicándoles esta irregularidad, si no hay respuesta se procederá a una demanda judicial.

Interviene el Concejal Sr. Rodolfo González; refiriéndose al mal estado del camino a Matilla, por donde los Flores, indica que hicieron una jornada de reparación del camino y les dio resultado, solamente queda la pendiente de bajada a la piscina, cuando van a dejar a los niños del colegio el chofer hace maniobras, es un especialista, porque es un lugar de difícil acceso, se debe tomar en cuenta esta irregularidad, porque es un peligro público. El Alcalde, debe coordinar el trabajo en ese lugar, además sugiere, dejar ese camino de bajada, si es que se arregla y salir por el callejón de los Flores, si no se arregla, el camino tendrá poca duración. El presidente del Concejo Sr. Iván Infante Chacón; señala quese debe hacer una ordenanza, si corresponde el cambio de dirección de la vía, por lo tanto, se debe estudiar con los profesionales indicados. El Concejal Sr. Rodolfo González; manifiesta que está la postación del alumbrado público, pero no están los focos, indica que se deben tomar medidas. Continúa el Sr. González; indicando que no se deben olvidar de los Juegos de la plaza, consulta además si existe la posibilidad que el camino de Matilla lo haga Vialidad. El Jefe de Secplac; responde que es un PMU, está postulado y aprobado, cuando envíen los recursos se licita y se ejecuta. El Presidente del Concejo Sr. Iván Infante; responde que el camino se arreglará, en conjunto con el camino que va a la FACH y el camino en dirección al sector Vitaile, que también se encuentran en malas condiciones, se ejecutará, cuando estén las maquinarias del municipio reparadas, ya que se contrató al Sr. Vilca, quién está viendo este tema.

Interviene el Concejal Sr. Patricio Vargas; felicitando por la gestión del Alcalde, de traer la muestra de Dinosaurios Robotizados, fue de gran atracción para la gente de la comuna, incluyendo todos los grupos etáreos. Otro tema es la preocupación, por la coordinación del programa de los trabajos, que se deben considerar en la planificación pre y post de La festividad de la Tirana, no le parece una buena imagen turística, que se estén ejecutando los trabajos de los sombreaderos en esta época, le parece que se deben coordinar las fechas, ya que la fecha de entrega, según lo consultado es el 31 de Julio del año en curso. El ITO de la obra Sr. Rodrigo Jorquera, responde que la obra es un FRIL, que se entregará 10 días antes del plazo programado y estipulado según contrato, quedan aún 20 días. Continúa el Concejal Sr. Patricio Vargas; informando que desde hace tiempo, hay un camión mal estacionado en el frontis del parque Juan Marquéz. El Presidente del Concejo Sr. Iván Infante; informa que dio un plazo, para que retiren el camión del lugar en que se encuentra mal estacionado. El Concejal Sr. Patricio Vargas; manifiesta que respecto a los fruteros no deben estar en el lugar en que se encuentran ubicados. El Presidente del Concejo; responde que conversó con los fruteros y ellos no se encuentran en una postura negativa en relación al cambio de lugar. El Concejal Sr. Rodrigo Vargas; indica que se debe programar el cambio de los fruteros y esta nueva modalidad, favorece al sector Concova. El Presidente del Concejo Sr. Iván Infante; informa que fue con la Jefa de Finanzas y los fruteros no se encuentran reacios al traslado de lugar. El Concejal Sr. Juan Godoy; consulta si se está regando el camino en dirección a Concova. El Presidente del Concejo; responde que se está pasando el rodillo, además dio la orden de regar el terreno.

Interviene el Presidente del Concejo Sr. Iván Infante; señalando que nuevamente se debe tomar el acuerdo del proyecto ambulancia, para presentarlo al Core, la modificación del monto es de $58.179.906, es un efecto de ajuste netamente financiero.

El monto total del proyecto es de $63.340.000, el Alcalde de la comuna de Pica, expresa su compromiso de mantención y operación del proyecto denominado Adquisición ambulancia, departamento de salud municipal.

El Presidente del Concejo Sr. Iván Infante Chacón somete a aprobación la modificación del monto del proyecto ambulancia, por un total de $58.179.906.

El Concejo aprueba por unanimidad la moción

ACUERDO: El Concejo Municipal, bajo votación de mayoría absoluta, modifica el acuerdo tomado en sesión ordinaria N° 13, de fecha 09 de Mayo de 2017, referido a la aprobación, de comprometer del presupuesto municipal el financiamiento de la mantención y operación del proyecto "Adquisición Ambulancia Comuna de Pica", por un monto anual de $ 26.240,718, reemplazando el monto anual del proyecto por $ 58.179.906.

El Presidente del Concejo Sr. Iván Infante Chacón; informa al Concejo que no hubo oferentes en la licitación de las cámaras de seguridad, por lo tanto se debe hacer una compra directa. La Asesora jurídica Sra. Ruth Aguilar; informa al Concejo que en la primera licitación hubo oferentes pero no cumplieron con la documentación requerida y la licitación se declaró inadmisible, en la segunda licitación los oferentes no cumplieron con los requisitos técnicos, la comisión fue bastante rigurosa. La asesora Jurídica; manifiesta que es muy importante que el concejo apruebe el trato directo, con una empresa que tiene bastante experiencia en general y tiene soporte en la región. El monto de aprobación es de $46.290.093, para la compra e instalación de las cámaras de seguridad para la localidad de Matilla y Pica y la empresa es Ingesmart S,A.

El Concejal Sr. Rodrigo Vargas; consulta el porqué de ese valor, si solamente son 7 cámaras de seguridad. El Encargado de computación informa que son equipos de alta tecnología compatibles con el sol, además se deben colocar postaciones TE1, sistema inalámbrico, obra de mano y otros, el monitoreo de las cámaras es movimiento automático de alto nivel tecnológico.

El Presidente del concejo Sr. Iván Infante Chacón somete a votación la compra de las cámaras de seguridad, por trato directo.

El Concejo aprueba, por unanimidad la compra de las cámaras de seguridad por trato directo.

ACUERDO: El Concejo Municipal, bajo votación de mayoría absoluta, presta su acuerdo de aprobación, para que el Sr. Alcalde, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 8 y 65, letra j, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, proceda a celebrar el contrato de trato directo para su ejecución, con la empresa: Ingesmart S.A., Rut 96.858.370-0,Cotización 3885-21-CT17, denominado, Proyecto de Cámaras de Seguridad Pica – Matilla, por el monto total de $ 46.290.093, iva incluido.

El Presidente del Concejo Sr. Iván Infante; solicita permiso al Concejo, por el día Miércoles 12 de Julio y Jueves 13 de julio, para ir a la ciudad de Tacna-Perú, para la compra de trajes de la orquesta sinfónica.

El Concejo aprueba la solicitud del Presidente, por unanimidad

Finalizado el tema de la convocatoria el Presidente del Concejo Sr. Iván Infante Chacón, levanta la sesión, a las 18:38 horas

ELBA DEL CARMEN CAYO RIOS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)